

## CONTENEDOR AMARILLO - ENVASES PLÁSTICOS



**COMO REGLA GENERAL, SOLO PLÁSTICO RECICLABLE: BOLSAS, ENVASES Y ENVOLTORIOS PLÁSTICOS O FABRICADOS CON DERIVADOS PLÁSTICOS Y ENVASES METÁLICOS, BRICKS Y LATAS, DESDE LOS MÁS PEQUEÑOS HASTA EL LÍMITE DE LA BOCA DEL CONTENEDOR.**

- Aerosoles vacíos (limpieza, insecticidas, ambientadores, natas, etc.).
- Bandejas de corcho blanco y bandejas plateadas para pasteles y similares.
- Todo tipo de bolsas y envoltorios de plástico sin distinción de tamaño.
- Botellas o envases vacíos de plástico de lejía, amoníaco o limpiadores; de salsas, de aperitivos, refrescos, aceites, refrescos; de productos de higiene personal (dosificadores, botes, cremas, pintalabios, rímel, vaselina, lacas, espumas, tubos y envases de pasta dentífrica, etc.); de yogures o comida preparada.
- Briks y cajas de plástico en general. Cajas metálicas de bombones, pastas y similares.
- Cajas de madera pequeñas de frutas y verduras y redes y envoltorios plásticos de frutas y verduras.
- Chapas de botellas de cristal. Tapones de corcho y tapones de plástico
- Corcho blanco de embalajes.
- Latas de conservas y refrescos.
- Latas de pintura de uso doméstico.
- Papel celofán y papel de aluminio
- Plástico de burbujas.
- Platos y cubiertos desechables.

### **NUNCA DEBEMOS TIRAR PLÁSTICOS NO RECICLABLES COMO:**

- Bolígrafos, rotuladores, cables, cajas de CD y DVD, cintas de vídeo y casetes, cepillos de dientes, gomas, pinzas, pañales y compresas, perchas de plástico, maquinillas de afeitarse, moldes de silicona, biberones, termos, utensilios de cocina de plástico duro o peines. **SE DEBEN DEPOSITAR EN EL CUBO DE LA BASURA DOMÉSTICA** o contenedor de **RESTOS**.
- Los cubos en general, de fregona o de construcción se debe llevar al **PUNTO LIMPIO**.

## CONTENEDOR AZUL – PAPEL Y CARTEL



**COMO REGLA GENERAL, TODO TIPO DE BOLSAS, CAJAS U OBJETOS DE PAPEL O CARTÓN.**

- Cuadernos (sin muelles o anillas).
- Hueveras de cartón.
- Folios, carpetas y cartulinas.
- Libros.
- Papel plastificado de carnicerías y pescaderías.
- Periódicos y revistas.
- Propaganda.
- Servilletas limpias.
- Tarrinas de papel de helados.
- Vasos de papel (habituales de hamburgueserías).

### **NUNCA DEBEMOS TIRAR OTRO TIPO DE RESIDUOS COMO:**

- Briks.
- Cajas de cartón de medicamentos.
- Materiales asociados al papel (grapas, clips, anillas...).
- Pañales.
- Pañuelos usados.
- Papeles encerados, metalizados o plastificados.
- Papeles sucios de grasas o restos higiénicos.
- Servilletas sucias.


**SE DEBEN DEPOSITAR EN EL CONTENEDOR DE RESTOS.**

## CONTENEDOR VERDE – VIDRIO



**COMO REGLA GENERAL, TODO TIPO DE ENVASES, BOTES Y BOTELLAS DE CRISTAL, DE CUALQUIER COLOR, VACÍOS Y SIN TAPAS O TAPONES.**

- Botellas, botes de conservas, tarros de cosmética, perfume, pintauñas, etc.

 **NUNCA DEBEMOS TIRAR:** adornos y figuras de cerámica o porcelana, bombillas, copas o vasos, frascos de medicamentos, termómetros, lámparas, lupas, gafas, mamparas y similares. **DEPOSITAR EN EL CONTENEDOR DE RESTOS.**

**POR FAVOR, DEPOSÍTE CADA RESIDUO EN SU CONTENEDOR.**

**Ayuntamiento de Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias 91 869 88 07 / 45 61**

### CONTENEDOR VERDE OSCURO - RESTOS



COMO REGLA GENERAL, TODOS LOS ELEMENTOS NO RECICLABLES, SIEMPRE QUE NO SEAN TÓXICOS, PELIGROSOS O VOLUMINOSOS. EL CONTENEDOR VERDE DEBE SER EL ÚLTIMO RECURSO.

- Biberones, termos y bidones de ciclistas.
- Bolígrafos y artículos de papelería de plástico.
- Plásticos no reciclables (cajas pequeñas, triángulos de carretera, fundas de móviles, juguetes de plástico, macetas de plástico, moldes de silicona, utensilios de cocina de plástico...).
- Cápsulas de aluminio de café.
- Útiles de higiene personal que no sean envases: mascarillas (recuerda cortar las gomas), cepillos de dientes, cuchillas de afeitar, peines, y similares.
- Cerámica, espejos, ceniceros, vasos o vajillas.
- Mecheros, monederos y carteras.
- Polvo de barrer, pelos de animales o personas.

 **NUNCA DEBEMOS TIRAR RESIDUOS VOLUMINOSOS O TÓXICOS:**

- Muebles o enseres voluminosos, aparatos eléctricos o electrónicos, aceites sintéticos o papeles o cartones manchados, cajas de cartón, envases reciclables, medicamentos, pilas y baterías. **SE DEBEN DEPOSITAR EN EL PUNTO LIMPIO.**

### CONTENEDOR MARRÓN – ORGÁNICO



COMO REGLA GENERAL, ELEMENTOS BIODEGRADABLES O COMPOSTABLES PROCEDENTE DE LAS COCINAS.

- Cascaras de huevos, nueces, etc.
- Restos de fruta y verdura.
- Posos de café e infusiones.
- Restos de carne y pescado.
- Pequeños restos de jardinería doméstica.
- Servilletas y papel de cocina usados.
- Tapones de corcho.
- Bolsas de basura biodegradables.

 **NUNCA DEBEMOS TIRAR OTRO TIPO DE RESIDUOS COMO:**

- Bolsas de basura o envases de plástico, chicles, colillas, compresas y pañales, excrementos y arena de animales, pelos humanos o de animales, polvo y suciedad de barrer, toallitas húmedas.
- Los restos de podas **SE DEBEN TIRAR EN EL PUNTO LIMPIO.**

### PUNTO LIMPIO MUNICIPAL

- Residuos voluminosos o contaminantes, como metales, chatarra, maderas, muebles, ropa, ordenadores, electrodomésticos, etcétera.

**Ctra. de la Estación, s/n Lozoyuela**

- **Lunes y Jueves de 11:00 a 13:00 h**
- **Sábados y domingos de 11:00 a 14:00 h**
- **SERVICIO DE RECOGIDA PUERTA A PUERTA en Sieteiglesias y Las Navas: 910 60 80 60.**

### OTROS PUNTOS DE RECOGIDA DE RESIDUOS – RESIDUOS PELIGROSOS

#### PUNTO SIGRE – MEDICAMENTOS



- **Ubicado en farmacias.**
- Aerosoles y ampollas.
- Blíster y botes de medicamentos.
- Cajas de cartón de medicamentos.
- Medicamentos caducados.

#### ECOPILAS - PILAS Y BATERÍAS



- Pilas alcalinas (recargables y no recargables)
- Pilas de litio (móviles, ordenadores y similares).
- Pilas de mercurio o de botón.
- Pilas de níquel (baterías de taladros).

#### AMBILAMP – BOMBILLAS



- Todo tipo de bombillas exceptuando las bombillas alógenas o de filamentos.